



Bases:

www.dipualba.es/albacetesiempre



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación y Cultura

Albacete Siempre

Bases del Certamen de fotografía
sobre Albacete y su Provincia

2017



Fotografía: Clara Lozano

1. Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.

2. Las fotografías presentadas tendrán como tema Albacete y su provincia.

3. Los trabajos presentados constarán de un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, sobre el mismo tema.

4. La realización de las fotografías será digital.

5. El formato de entrega será: CD o pendrive, con las imágenes con una resolución mínima de 6 megapíxeles.

6. Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán un lema identificativo.

En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI en caso de persona individual.

El otro sobre, abierto, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje, así como de los datos técnicos del mismo y el CD o pendrive con todas las imágenes presentadas.

7. Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la Diputación de Albacete, Servicio de Educación y Cultura. Paseo de la Libertad, 5. 02071 Albacete. De lunes a viernes y de 9 a 13 horas.

El plazo de admisión de obras comenzará el día 10 de abril y concluirá al 28 de abril 2017 a las 13 horas.

8. El Jurado estará compuesto por:

Presidente:

- El Diputado de Educación y Cultura o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.
- Un fotógrafo de reconocido prestigio.

- Un técnico de Cultura de Diputación.
- Un profesor de fotografía o coordinador de Universidad Popular de la provincia.

9. El fallo del jurado se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.

10. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio a la mejor colección 1.200 €

Segundo premio 750 €

Tercer premio 500 €

Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares 450 €

Accésit a colección completa 300 €

Tres accésit a fotos individuales 100 € cada uno

** Al importe de los premios, habrá que descontarle las retenciones fiscales legalmente establecidas*

11. Todas las fotografías premiadas y accésit pasarán a ser propiedad de la Diputación de Albacete, que podrá hacer libre uso de ellas, citando siempre el nombre del autor. A tal efecto la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas.

12. Los trabajos no premiados serán devueltos por correo en un plazo no superior a 60 días hábiles desde el fallo del jurado.

13. Se editará un catálogo con todas las fotografías premiadas, mencionando siempre a su autor.

14. El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.